



BANCOS DE IMÁGENES PARA PROYECTOS ENCICLOPÉDICOS: EL CASO DE WIKIMEDIA COMMONS



Tomás Saorín y Juan-Antonio Pastor-Sánchez



Tomás Saorín es documentalista en varias áreas de la Administración de la Región de Murcia (*Biblioteca Regional de Murcia* y responsable de la *Sección de Documentación de Trabajo y Política Social*). Trabaja como consultor en proyectos documentales, de gestión de contenidos y estrategia digital para diversas organizaciones como el *Centro Cultural Puertas de Castilla* de Murcia, el programa de lectura ciudadana *Premio Mandarache* del *Ayuntamiento de Cartagena*, o la puesta en marcha de la *Comunidad Virtual para la Alfabetización Informacional* para el *Ministerio de Cultura (Alfinred)*. Imparte docencia en la *Fac. de Comunicación y Documentación* de la *Univ. de Murcia*. Participa en proyectos de innovación docente sobre el uso de *Wikipedia* en la educación superior. Desde 2009 es presidente de *Anabad Murcia*.

Universidad de Murcia
Facultad de Comunicación y Documentación
Campus de Espinardo. 30071 Murcia
tsp@um.es



Juan-Antonio Pastor-Sánchez es profesor de la *Facultad de Comunicación y Documentación* de la *Universidad de Murcia*, en el área de *Construcción de Servicios de Información Digital*. Ha desarrollado su carrera profesional como documentalista en el *Servicio de Información Universitario*, en diseño de sistemas de información y bases de datos para la Web, creación de entornos interactivos de enseñanza y diseño web. Ha colaborado con el *W3C* en la traducción del manual de *SKOS* y lleva a cabo su investigación en el ámbito de la aplicación de las tecnologías de la web semántica, la gestión de contenidos digitales y la arquitectura de la información. Coordina el programa de formación online de publicación de revistas científicas con *OJS*.

Universidad de Murcia
Facultad de Comunicación y Documentación
Campus de Espinardo. 30100 Murcia
pastor@um.es

Resumen

Se presenta la naturaleza y función del banco de imágenes *Wikimedia Commons* para los proyectos de enciclopedias colaborativas. Se analiza el proceso de localización de imágenes y su uso para ilustrar un artículo en *Wikipedia*, así como la colaboración incorporando imágenes al banco. Se hace especial referencia a las políticas de liberación de patrimonio cultural desde las instituciones culturales.

Palabras clave

Wikipedia, *Wikimedia Commons*, Dominio público, Enciclopedias, Bancos de imágenes.

Title: Image databanks in encyclopedia context: the case of *Wikimedia Commons*

Abstract

This paper presents the characteristics and functionalities of the *Wikimedia Commons* image databank shared by all *Wikipedia* projects. The process of finding images and illustrating wikipedia articles is also explained, along with how to add images to the bank. The role of cultural institutions in promoting free and open cultural heritage content is highlighted.

Keywords

Wikipedia, *Wikimedia Commons*, Public domain, Encyclopedias, Image banks.

Saorín, Tomás; Pastor-Sánchez, Juan-Antonio. "Bancos de imágenes para proyectos enciclopédicos: el caso de *Wikimedia Commons*". *El profesional de la información*, 2011, julio-agosto, v. 20, n. 4, pp. 424-431.

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2011.jul.09>

Artículo recibido el 26-04-11
Aceptación definitiva: 25-05-11

Introducción

Las imágenes siempre han sido un componente diferenciador de la calidad informativa de los proyectos editoriales de enciclopedias y otras obras de referencia. Además suponen un considerable coste de recursos editoriales tanto en su elaboración o localización, como en la gestión de derechos. En las enciclopedias tradicionales impresas también ha implicado mayores costes de impresión (Carrizo *et al.*, 2000).

Una de las transformaciones como consecuencia de las mejoras tecnológicas en el medio impreso, ha sido la posibilidad de reproducción de imágenes en color. En el mundo del libro informativo, por razones de coste y simplicidad de elaboración, predomina el contenido textual, pero la tendencia ha sido hacia un progresivo equilibrio entre ilustración y texto, primero en las revistas ilustradas de consumo masivo y en las últimas décadas también en la prensa diaria. Otros géneros, como los libros de texto de primaria y secundaria, los manuales científicos más reconocidos, o los atlas visuales, han puesto de manifiesto la importancia de la ilustración en la construcción global del mensaje. Por otro lado, la naturaleza factual de los artículos enciclopédicos, hace que la imagen sea una parte sustancial para informar sobre el contenido, y no mera ilustración para ganar en atractivo. Una de las facetas más espectaculares del proyecto enciclopédico de Diderot y D'Alembert fueron las ilustraciones, que mostraron la importancia de la representación gráfica para comprender y explicar los hechos, las técnicas y los fenómenos (Blom, 2007).

En comparación con otras enciclopedias digitales, *Wikipedia* cuenta con gran cantidad de elementos gráficos. Por poner un ejemplo: la edición en DVD 2011 de *Britannica* contiene 38.836 fotos, ilustraciones y gráficos, y 2.950 mapas, así como 677 clips de sonido, 144 animaciones explicativas y 500 clips de vídeo. *Wikipedia* contiene más de 8 millones de ilustraciones disponibles libremente. Uno de los elementos que más ha crecido en los 10 primeros años de *Wikipedia* han sido las imágenes que ilustran cada artículo, que han mejorado en calidad y diversidad, aplicando las mismas políticas colaborativas y de reutilización. La participación colectiva en *Wikipedia* también da lugar a lo que se podría llamar “derecho básico colectivo a las imágenes” (Lih, 2009).

El banco de imágenes *Wikimedia Commons*

Wikipedia es una de las mayores iniciativas en la producción y acceso masivo al conocimiento básico organizado. Pese a todas sus debilidades, sus gestores, que tienen un fuerte compromiso con las políticas de aseguramiento de la calidad, colaboración y liberación de contenido, han conseguido captar las energías participativas de muchísimos editores voluntarios y simpatizantes (O'Sullivan, 2009).

La *Fundación Wikimedia* gestiona un proyecto “hermano” de *Wikipedia* denominado *Wikimedia Commons*. Aunque abarca todo tipo de medios nos referiremos únicamente a los recursos de tipo imagen. Se trata de un banco de imágenes seleccionadas por su utilidad informativa para complementar artículos enciclopédicos. Usa el adjetivo “educativo”, para diferenciarlo de otro tipo de bancos de imágenes sociales como *Flickr*. Las imágenes han de tener un valor

“formativo, informativo o para el conocimiento” (*knowledge, instructional or informative*).
<http://commons.wikimedia.org>

“*Wikimedia Commons* es un banco de imágenes seleccionadas por su utilidad informativa para complementar artículos enciclopédicos”

Por lo tanto no funciona como archivo independiente de imágenes, sino que casi todas ellas tienen un propósito ilustrativo concreto, o al menos la potencialidad de tenerlo. Los contenidos de *Wikimedia Commons* también son utilizables en cualquier otro contexto informativo, digital o no, manteniendo el mismo tipo de licencia abierta. Es tanto un banco de recursos para *Wikipedia* como para cualquier otro campo de comunicación social, editorial o comercial.

Wikimedia Commons tiene una política muy escrupulosa sobre el uso de imágenes. Sólo acepta contenido libre y, por lo tanto, buena parte de las imágenes que habitualmente usamos para ilustrar presentaciones o blogs no pueden usarse. El editor acostumbrado a blogs personales y redes sociales tendrá que cambiar los hábitos para entrar en un ciclo editorial formal, siendo consciente de las restricciones de uso de las obras sujetas a derechos de autor. El concepto de “libre” difiere del de “abierto”, puesto que se amplía la libertad y la gratuidad no sólo desde el punto de vista del acceso: también los formatos, la transformación y la incorporación de información en cualquier ciclo productivo (Liang, 2007).

“*Wikipedia* tiene una política muy escrupulosa sobre el uso de imágenes, sólo acepta contenido libre”

Las imágenes se almacenan y organizan para luego ser vinculadas desde los artículos de *Wikipedia*. A diferencia de las ediciones en cada idioma de ésta, *Wikimedia Commons* es un recurso centralizado y multilingüe, en el que participan todos los usuarios de cualquiera de las ediciones. Inicialmente las imágenes se añadían desde los artículos para conformar un repositorio global, pero el propio transcurrir del proyecto enciclopédico hizo evidente la necesidad de integrar todas las fuentes gráficas de cualquier edición, dado su valor universal. Se puso en marcha en 2004 y en 2006 ya contenía un millón de objetos. Diversos estudios y análisis de actividad explican también el costoso e irregular crecimiento de *Wikimedia Commons*, dado que al mismo tiempo que crecen los recursos aportados, se eliminan imágenes no conformes con los requisitos de derechos, de forma que en épocas hubo incremento de participación pero no crecimiento neto (Broughton, 2008). En cualquier caso, a día de hoy (junio de 2011) el fondo es de 10.300.000 objetos.

Como editores de un artículo tendremos dos opciones:

- explorar el banco de imágenes para utilizar las ya existentes;
- incorporar nuestras propias imágenes.

A diferencia de otros modelos de publicación web, en *Wikipedia* no pueden insertarse imágenes externas. Toda ilustración tiene que estar almacenada en el banco de imágenes *Wikimedia Commons*, descrita y especificada con sus metadatos.

Los bancos de imágenes son los lugares donde claramente topamos con la realidad de los límites a la difusión masiva de contenidos visuales que produce la aplicación rigurosa de la propiedad intelectual. Para entender el criterio de *Wikimedia Commons* hay que preguntarse por la fuente de la imagen y por su licencia. Como fuente, aparte del trabajo propio de los usuarios, se opta por el contenido libre y el dominio público. Es, por lo tanto, un buen momento para prestar atención a las políticas de licencias y reutilización (*COM:L/es*)¹.

En *Wikipedia* no pueden insertarse imágenes externas. Toda ilustración tiene que estar almacenada en el banco de imágenes *Wikimedia Commons*

Las licencias admitidas por *Wikimedia Commons* son *CC-BY* (*Creative Commons* reconocimiento del autor), *CC-BY-SA* (*Creative Commons* reconocimiento del autor y compartir bajo la misma licencia) y Licencia de documentación libre *GNU*². Existe el error frecuente de creer que todas las imágenes bajo licencia *Creative Commons* son válidas para subir las a *Wikimedia*. Sin embargo, las que imponen la restricción “no comercial” (*NC*) no pueden incorporarse a dicho banco. Toda imagen subida a *Wikimedia* es liberada: podrá usarse en cualquier contexto, reproducirse y ser incorporada a otras creaciones. Aunque útiles en el contexto *Creative Commons*, las restricciones al trabajo derivado y el uso comercial no son compatibles con las cuatro libertades del contenido libre, las cuales permiten incluso un uso comercial y transformativo.

Libertades del contenido libre

Cuando un trabajo es libre está permitido:

1. Usarlo y disfrutar de sus beneficios
2. Estudiarlo y aplicar el conocimiento adquirido de él
3. Hacer y redistribuir copias, en su totalidad o en parte
4. Hacer cambios y mejoras, y distribuir los trabajos derivados

<http://freedomdefined.org/Definition/Es>

Además, habrá que tener en cuenta la regulación específica de cada país sobre “dominio público” y, dada la ubicación de la sede central de *Wikimedia*, también la de Estados Unidos. Habrá que conocer las limitaciones para explotar las obras en dominio público, según los derechos que se puedan indicar en el sitio donde se obtienen las imágenes. Existen imágenes de las que se desconocen posibles restricciones.

En los primeros pasos de las wikipedias el tradicional “uso legítimo” o *fair use* para educación o información era co-

múnmente aceptado, pero pronto empezaron a plantearse dudas sobre su legalidad y utilidad para los propósitos de una enciclopedia de uso universal. La versión en alemán de *Wikipedia* decidió prohibirlo y fue imitada por otras. La edición española lo rechazó por votación. Así, cada vez son más las wikipedias que rechazan su uso, por considerarlo peligroso y contrario a sus objetivos. El uso legítimo o razonable es considerado una de las excepciones a los derechos exclusivos de un autor sobre sus obras y además se define de diferente forma en cada legislación nacional. Protege sobre todo el ámbito educativo y la libertad de prensa, pero no proyectos sistemáticos y generales de comunicación pública³. Las imágenes de *Wikipedia* están totalmente liberadas, por encima de que estén usadas en un recurso educativo o cultural.

Wikimedia Commons ofrece una oportunidad de colaboración, puesto que existe una gran demanda de imágenes libres y de calidad. Si bien la información textual es más fácil

Consejos útiles para contribuir en Wikimedia Commons

Puedes subir trabajos creados completamente por tí mismo (OK)

Estos incluyen fotos y videos de:

- paisajes naturales, animales, plantas.
- personajes públicos y otras personas fotografiadas en lugares públicos.

Recuerda: Al compartir tu obra en Wikimedia Commons, estás otorgando permiso para que cualquiera la utilice, copie, modifique y venda sin necesidad de notificártelo.

• objetos utilitarios o no artísticos.

• gráficos, mapas, diagramas y clips de audio originales.

No podemos aceptar obras creadas o inspiradas por otros (STOP)

En general, no puedes subir obras de otras personas.

Esto incluye material como por ejemplo:

- logos
- carátulas de CD / DVD
- fotos promocionales
- capturas de pantalla de programas de TV, películas, DVDs y software.

• la mayoría de las imágenes disponibles en Internet.

• dibujos de personajes de TV, historietas, o películas (inclusive si eres tú quien los dibuja).

...salvo dos excepciones principales: (OK)

Puedes subir obras de otras personas si el autor otorga permiso para que sean utilizadas, copiadas, modificadas y vendidas por quien sea.

Puedes subir tus fotografías de obras de arte antiguas, estatuas y edificios (en general si tienen más de 150 años).

Resumiendo...

Puedes subir tus propias obras originales. (OK)

No podemos aceptar obras de otros sin su permiso explícito. Gracias por tu ayuda; esto es muy importante. (STOP)

¿Aún tienes dudas? Pregunta en el 'Café'.

Imagen 1. Consejos útiles para contribuir en *Wikimedia Commons*. http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Licensing_tutorial_es.svg

de reelaborar, las imágenes tienen una mayor dependencia de los recursos efectivos disponibles. Con todo, las políticas de *Wikimedia Commons* son muy estrictas con el dominio público y la neutralidad tecnológica de formatos y reproductores.

Explorando *Wikimedia Commons*

¿Cómo localizar una imagen adecuada? Este proceso tiene una buena dosis de creatividad a la hora de ilustrar ideas, y de criterio para seleccionar una imagen que complemente un artículo sobre hechos concretos. También es un proceso exploratorio definir la estrategia de búsqueda adecuada. Trataremos tan sólo la búsqueda dentro de *Wikimedia*, y no la localización de otros recursos externos que puedan usarse⁴.

El buscador precisa del uso del inglés para componer los criterios de búsqueda, al tiempo que se considera el contexto cultural o la universalidad del tema. Además del texto libre, se incorpora un extenso sistema de categorías, el cual, como en *Wikipedia*, tiene muchas lagunas e inconsistencias dada su naturaleza colaborativa. Permite una vía de acceso alternativa para búsquedas, como las de imágenes, que contienen un fuerte nivel de indeterminación. Es preciso que los usuarios de *Wikimedia Commons* se familiaricen con el sistema de categorías, el cual ha de usarse posteriormente cuando se aporten materiales propios a *Wikipedia* (*COM:Cat*).

Hay varias agrupaciones útiles:

- imágenes de calidad: identifica y agrupa imágenes de alta calidad técnica (*COM:QI*);
- imágenes valiosas: son las consideradas como las más importantes de su tipo por la comunidad *Wikimedia Commons*;
- imágenes destacadas: se combinan criterios de valor y calidad.

Hay varios índices auxiliares. Por tipo se diferencia entre: *animaciones, diagramas, dibujos, mapas, pinturas, fotos y símbolos*. Las fotografías de artistas puede accederse por: *arquitectos, compositores, pintores, fotógrafos y escultores*. En cada categoría se organizan a su vez por países, períodos, premios y toda la variedad de subcategorías que puedan ser consideradas útiles.

Si se opta por la navegación, el primer nivel estaría compuesto por: *nature, images, science, sounds, society y videos*. Desde cada una de ellas podemos ir profundizando mediante un proceso de navegación por una taxonomía:

- el símbolo [+] indica que hay más subcategorías. En caso contrario se indicará [x];
- junto a la etiqueta se indicará entre paréntesis el número de subcategorías, páginas y ficheros directamente asignados en ese nivel. Por ejemplo para “Astronomy” será (39 C, 6 P, 177 F).

Dado que la usabilidad no es uno de los fuertes de *Wikipedia*, y *Wikimedia Commons* no es una excepción, en cada categoría nos ofrecerá la posibilidad de acceder a un árbol jerárquico de toda la rama en la que estemos. Por ejemplo, astronomía la podemos ver desde:

- *Category Astronomy*: con avisos, imágenes, traducciones y enlaces que sobrecargan el aspecto visual de la página. <http://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Astronomy>
- *Category scheme Astronomy*: sin elementos que distraigan de la estructura de contenido. http://commons.wikimedia.org/wiki/Commons:Category_scheme_astronomy

Tampoco dispone de sistemas para facilitar la selección y ampliación de imágenes (*lightbox*) pero, por lo general, se suelen encontrar imágenes válidas si se tienen definidos los requisitos que han de cumplir. Conviene recordar que antes de subir una imagen hay que “navegar” por *Wikimedia Commons* para evaluar si ya existe alguna otra de suficiente calidad sobre el mismo objeto y en qué medida es necesaria una nueva versión. En los resultados de la búsqueda se muestran páginas de galerías, directamente los ficheros o categorías, aunque en la búsqueda avanzada puede limitarse el *namespace* o dominio de actuación de la búsqueda.

Al subir una imagen debe realizarse una completa identificación del archivo y cumplir una serie de especificaciones legales

Subir imágenes a *Wikimedia Commons*

Al subir una imagen debe realizarse una completa identificación del archivo y cumplir una serie de especificaciones legales que tratan de garantizar el mantenimiento del modelo de licencia de dominio público, y salvaguardar a la fundación de demandas legales.

Realizar fotografías propias y subirlas a *Wikimedia Commons* es una de las formas de aumentar el patrimonio digital disponible. También lo es gestionar la liberación de trabajos de otros (*COM:ET*). Las fotos e ilustraciones que se suban no deben tener créditos y marcas insertadas en la propia imagen, ni siquiera en la parte inferior. El lugar adecuado para reconocer la autoría es la página de descripción que viene incorporada al subir archivos. Incluye campos como: información, fecha, autor. Los formatos también tienen que ser abiertos, para permitir su manipulación sin restricciones de aplicaciones propietarias.

La categorización y descripción de las imágenes debe realizarse en inglés, especialmente en aquellos contenidos de valor universal. En el mismo proceso se incorporan también los datos en el idioma local. En el ámbito gráfico los principales formatos aceptados son jpg, svg (vectorial) y png. Hay una pequeña proporción de gif para animaciones y algunos casos en los que conviene la multipágina para la que generalmente se usa pdf y djvu (*COM:FT*). La imagen ha de subirse al tamaño máximo disponible. Posteriormente, al insertar las imágenes en un artículo puede elegirse el tamaño y opciones de maquetación.

Las fotos ocupan la mayor parte de *Wikimedia Commons*, pero al mismo tiempo se está creando una enorme base de gráficos, esquemas, mapas y diagramas. Además de las fotografías se están acumulando reproducciones del patri-

monio cultural, tanto fotográficas como por escaneado de grabados, ilustraciones o documentos.

Cuando se sube un archivo, un asistente trata de ayudar a delimitar los derechos relativos a la imagen, preguntando “¿De dónde es el archivo?” (fruto de nuestro trabajo, de *Flickr*, a partir de un trabajo existente en *Wikimedia Commons*, de una fuente gubernamental, etc.).

Las fotos son mayoría pero crece el número de gráficos, esquemas, mapas y diagramas

Algunas cosas que es útil conocer:

- existen plantillas `{{Creator}}` que normalizan la información introducida sobre autores famosos⁵;
- el campo “información adicional” puede usarse para el geoposicionamiento y la indicación del proceso técnico de retocado que haya recibido la imagen, usando las plantillas apropiadas (`COM:GEO`);
- es posible incorporar una imagen sobre la que se han solicitado permisos de uso mediante el sistema *Open-source Ticket Request System* (`COM:OTRS`), pero sobre la que aún no se tiene la respuesta. En este caso se usará en el campo “Permisos” la plantilla `{{OTRS pending}}` indicando la fecha;
- como en los artículos de *Wikipedia*, puede marcarse la imagen para ser vigilada y estar al corriente de cambios en ella.

No se aceptan capturas de pantalla de navegador, de videojuegos, de programas informáticos, de DVDs, fotografías de emisiones de televisión, fotografías de juguetes ni dibujos propios sobre personajes de cómic o dibujos animados.

Wikimedia Commons ofrece un asistente para localizar categorías en el mismo formulario de subida que permite organizar el banco de imágenes. Sin embargo, es mejor haber recorrido previamente la jerarquía y haber decidido dónde encaja mejor, tratando de llegar al máximo de detalle. Conviene asignar varios términos.

Otra forma común de organizar las imágenes es crear galerías (`COM:GALLERY`): colecciones estructuradas y con un significado concreto. Por ejemplo *Manifestaciones contra la guerra de Irak* o *Papas*. Por lo general sirven para mostrar imágenes seleccionadas sobre un tema, o para aportar un contexto más significativo para las imágenes. Sin embargo son más difíciles de mantener actualizadas al tratarse de un proceso manual.

La descripción de las imágenes es fundamental para posibilitar al máximo su uso. Conviene no contemplar el recurso gráfico circunscrito al artículo en el que se incluye: es conveniente pensar en otros usuarios no previstos o su integración en otros proyectos web sociales mediante *mashups*.

Existe además la posibilidad de anotar imágenes (`COM:ANN`), lo que permite indicar aspectos muy específicos del contenido, ayudando a comprenderlas mejor. Se usa para ello *Image annotator tool*, una extensión *Javascript* de

MediaWiki. Un ejemplo de anotación sería la descripción de las personas representadas en un retrato de grupo. Las anotaciones deben usarse cuando la descripción básica de la imagen está ya asegurada, o sea, es suficientemente informativa. Realizan una función complementaria y de minuciosidad, sin perder el carácter universal propio del contexto de una enciclopedia.

Los colaboradores intentan subir imágenes que se precisan para artículos de *Wikipedia*, pero también puede consultarse un listado de imágenes solicitadas a partir de las carencias manifestadas por los editores durante la creación de artículos.

http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Imágenes_solicitadas

Otras formas de participar en *Wikimedia Commons*

Subir imágenes no es la única forma de participar en el banco de imágenes, igual que escribir artículos no lo es para la *Wikipedia*.

Se puede aportar conocimiento al proyecto:

- traduciendo las políticas y textos de ayuda;
- mejorando imágenes ya existentes;
- mejorando las descripciones de imágenes y ayudando en la traducción;
- identificando objetos desconocidos;
- aclarando cuestiones legales en los casos de dudas sobre copyright y en solicitudes de borrado.

Se puede participar en *Wikimedia Commons* subiendo imágenes, mejorando las descripciones, identificando objetos, aclarando cuestiones legales...

También se puede participar aportando tiempo y atención para reducir el caos al que tiende la organización de *Wikimedia Commons*, marcando imágenes con lagunas en la información de la fuente o licencia, asignando y recolocando categorías con un criterio más ajustado, nominando o votando las imágenes destacadas o incorporando imágenes de otros repositorios libres.

Al hablar de imágenes se piensa directamente en fotografías informativas, pero también hay una gran necesidad de esquemas, diagramas, mapas y representaciones visuales de fenómenos y hechos. Para ello, la propia comunidad *Wikimedia Commons* tiene guías y modelos de elaboración.

La ilustración no es un mero complemento accesorio de la información textual principal. La imagen transmite información por sí misma, refuerza las explicaciones y mejora la legibilidad general de cualquier texto.

Los elementos fundamentales de la política de uso de imágenes en artículos de *Wikipedia* (`WP:IMG`) son:

- la imagen debe ser consecuente con el texto al que ilustra, y seleccionada con criterio informativo y no acumulativo;
- en la composición, las imágenes suelen alinearse indistintamente a derecha o izquierda, según criterio del editor.

- No obstante, si la imagen se coloca en la introducción, antes de la tabla de contenido, se alineará a la derecha;
- las imágenes ya están descritas e identificadas cuando se suben a *Wikimedia Commons*, por lo que al utilizarlas en un artículo conviene que el pie de foto se redacte en función de su contexto de uso. Existe un manual de estilo para pies de ilustración o *captions (WP:CAP)*;
- la imagen debe situarse dentro de la sección en la que se enmarca;
- los pies de foto pueden incluir enlaces a otros artículos de la enciclopedia;
- el pie de foto admite texto explicativo, que aligera el texto central del artículo y permite diferentes niveles de lectura;
- la imagen debe ir acompañada de un texto alternativo (alt);
- hay que elegir el tamaño adecuado según el artículo y tipo, usando los parámetros disponibles para la presentación de la imagen. Siempre que sea posible, se recomienda indicar simplemente *thumb*, de forma que se muestre una miniatura del tamaño indicado por cada usuario en sus preferencias;
- ¿cuántas imágenes son necesarias? Las que se consideren convenientes, enlazadas desde *Wikimedia Commons* y enlazarse. Es frecuente insertar pequeñas galerías en el mismo artículo. De nuevo, prevalece el sentido de la

- oportunidad y el mantenimiento del foco en la claridad expositiva;
 - al usar una foto puede aprovecharse para corregir algún error u omisión en su descripción;
 - en el apartado de “Enlaces externos” se incluirá el enlace “*Wikimedia Commons* alberga contenido multimedia sobre...” para facilitar el acceso completo a todas las fuentes gráficas.
- Una vez se dispone de una imagen candidata para ilustrar un artículo, existen varias maneras de incorporarla, partiendo siempre del nombre del fichero. Poco a poco el usuario puede ir adquiriendo experiencia y simplificar la tarea de elaboración de código:
- desde la página de imágenes de *Wikimedia Commons* se presentan varios botones para bajar, usar en internet, mandar por correo y usar en *Wikipedia*. Esta última opción genera el código para insertar la miniatura estándar (*thumb*);
 - el editor visual de artículos tiene un botón para imágenes, pero su inserción no tiene el resto de elementos útiles: miniatura, alineación o leyenda.

Por defecto las imágenes se maquetan con un suave borde gris. Para presentar varias imágenes en el mismo conjunto pueden usarse galerías o plantillas específicas. Las plantillas complican bastante el código, al construir una tabla horizontal o vertical. Es más sencillo manejar el código de una galería, aunque están más limitadas las opciones de presentación⁶. Se puede consultar el “Picture tutorial” en *Wikipedia (WP:PIC)* junto con el apartado de imágenes en el *Manual de estilo de Wikimedia Commons (COM:LAYOUT)*.

Reflexiones finales: Las instituciones culturales y la liberación de patrimonio visual

La posición de la *Fundación Wikimedia* (que engloba las marcas *Wikipedia*, *Wiktionary*, *Wikimedia Commons*, *Wikibooks*, etc.) sobre las reproducciones de obras de arte de museos se manifiesta con rotundidad: “las reproducciones fidedignas de las obras de arte de dos dimensiones de dominio público, son también de dominio público, y quien afirme lo contrario va en contra del mismo concepto de dominio público. Si los museos y galerías no sólo reclaman derechos de autor por las reproducciones, sino que también controlan la reproducción de imágenes (prohibiendo hacer fotos), importantes obras históricas que se encuentran legalmente en el dominio público van a quedar inaccesibles al público”⁷.

En *Wikimedia Commons* encontramos grandes ejemplos de liberación de pa-

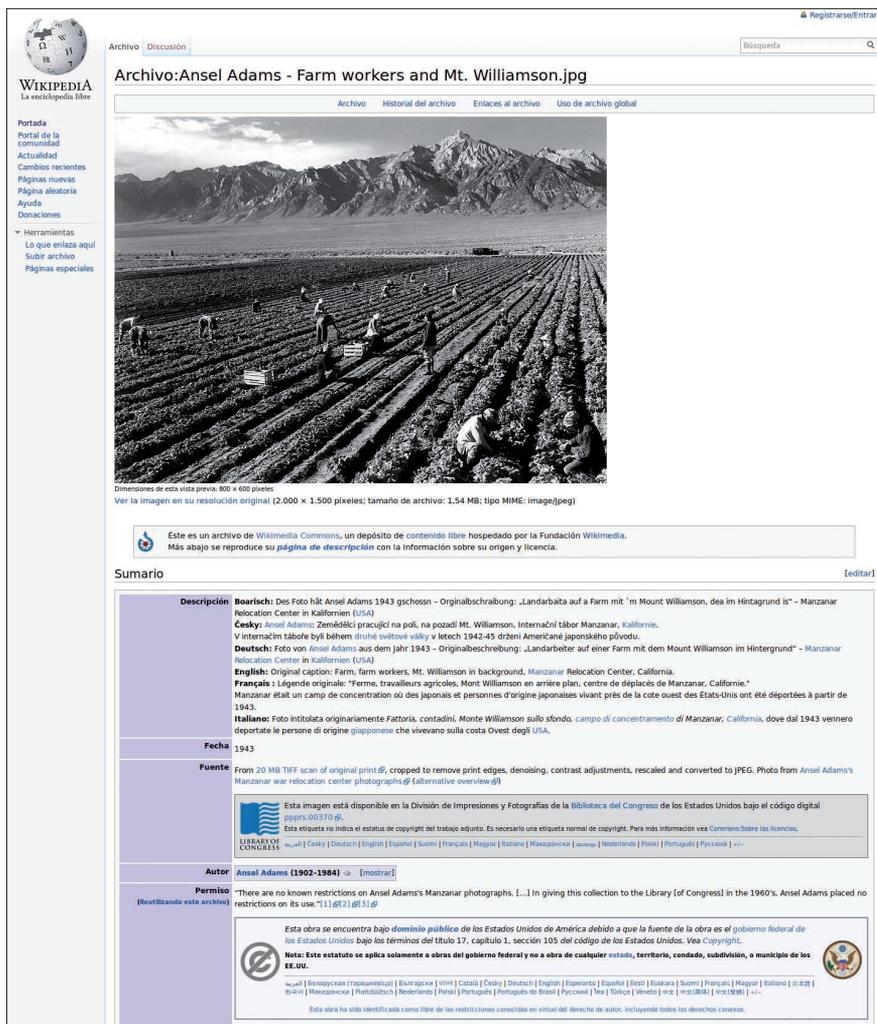


Imagen 2. Ejemplo simplificado de imagen en *Wikimedia Commons* con datos descriptivos

Código	Descripción
[[File:Ansel Adams – Farm workers and Mt. Williamson.jpg Trabajadores Agrícolas en el Monte Williamson]]	Código automático que se generaría desde el botón “insertar en una wiki” de <i>Wikimedia Commons</i> . La imagen se visualiza en tamaño original y el texto descriptivo “trabajadores agrícolas en el Monte Williamson” se inserta como contenido del atributo ALT para el texto alternativo.
[[Archivo:Ansel Adams – Farm workers and Mt. Williamson.jpg thumb right Trabajadores Agrícolas en el [[w:Mount_Williamson Monte Williamson]] alt=Fotografía]]	Alineación a la derecha como miniatura. Nótese que podemos usar indistintamente “File” y “Archivo”. Al utilizar miniaturas (<i>thumb</i>) el texto descriptivo se visualiza como leyenda de imagen (que además incluye un enlace al artículo sobre el Monte Williamson de la versión en inglés de <i>Wikipedia</i>) por lo que hay que forzar la inclusión del atributo ALT para incluir un texto alternativo. También se puede especificar el ancho en píxeles diferentes del tamaño de miniatura predeterminado para “thumb”.
{{Gallery title=Galería Fotográfica Archivo:Ansel Adams – Farm orkers and Mt. Williamson.jpt alt1=Fotografía Trabajadores Agrícolas en el [[w:Mount_Williamson Monte Williamson]] Archivo:Manzanar_calisthenics_0016u.jpg alt2=Fotografía [[w:Calesthenics Calesthenics]] }}	Este código genera una galería de imágenes, con reducción automática del tamaño de visualización.
[[Media:Ansel Adams – Farm workers and Mt. Williamson.jpg]]	La imagen insertada enlazaría directamente al fichero, saltándose la página de descripción en <i>Wikimedia Commons</i> .
[[Archivo:Madrid-prado.jpg frame Museo del Prado]]	Presentación en tamaño original.
[[Archivo:Ansel Adams – Farm workers and Mt. Williamson.jpg frameless]]	Sin borde
{{Commons}} Variantes: {{Commonscat}}, {{Commons-inline}} o {{Commonscat-inline}}	Marca para enlazar <i>Wikimedia Commons</i> en la sección de “Enlaces externos”.
[[[:Image:imagenname.jpg]]	De este modo, poniendo dos puntos delante, se cita una imagen en una discusión, pero no se visualiza como en los artículos.

Tabla 1. Ejemplos de las principales opciones de maquetación de imágenes, <http://es.wikipedia.org/wiki/A:>

patrimonio fotográfico y visual. Instituciones culturales comprometidas con la difusión y el uso libre de la información, incorporan fondos valiosos:

- La *State Library of Queensland* ha aportado 50.000 imágenes. La asignación de metadatos se hace de forma colaborativa, y mediante un programa se mapean los encabezamientos de materias originales de la *SLQ* a categorías de *Wikimedia Commons*.
- Otros ejemplos relevantes son las iniciativas civiles como *Wiki loves arts* o *Wiki loves museums* en las que durante un período de tiempo se lanza una campaña para fotografiar patrimonio local y liberarlo en *Wikimedia Commons*. En septiembre de 2011 tendrá lugar el *Wiki loves monuments* en toda Europa.
- Bajo la etiqueta de *Commons partnerships* se pueden encontrar las entidades que han puesto en marcha programas de aportación de materiales al banco de imágenes: http://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Commons_partnerships

También hay casos en los que la liberación no es sólo de material conservado en instituciones patrimoniales. Por ejemplo el bioquímico Robert Lavinsky⁸ ha donado su base de datos de fotografías completa en *Mindat.org* (cerca de 50.000 imágenes), así como todas las imágenes de su propia página *Irocks.com* (coleccionadas en varias galerías ordenadas alfabéticamente por nombre de mineral).

En España existe un patrimonio visual conservado por instituciones culturales de gran prestigio entre cuyas misiones está la difusión y el servicio público de la cultura. En el marco de una sociedad en la que la información y los datos

son recursos no sólo de contemplación y conocimiento, sino también para la actividad económica, conviene replantearse qué estrategias responsables deberían fomentarse para que el sector cultural no se enroque como excepción a la *Ley de reutilización de información en el sector público*. Este es el pensamiento que subyace a la *Ley 37/2007*, que indica en su preámbulo que “La información generada desde las instancias públicas, con la potencialidad que le otorga el desarrollo de la sociedad de la información, posee un gran interés para las empresas a la hora de operar en sus ámbitos de actuación, contribuir al crecimiento económico y la creación de empleo, y para los ciudadanos como elemento de transparencia y guía para la participación democrática”. Busca, quizá con poco éxito todavía, “explotar el potencial de información del sector público” y establecer “unos criterios homogéneos, asentados en condiciones equitativas, proporcionadas y no discriminatorias para el tratamiento de la información susceptible de ser reutilizada por personas físicas o jurídicas”.

¿Es el momento de acuñar el término *open data* para el patrimonio cultural? ¿Por qué los datos descriptivos, la información contextual, las imágenes del patrimonio artístico y monumental no son abiertos y reutilizables? ¿A quién beneficia “la excepción cultural” en la reutilización?

Wikimedia Commons nos sitúa frente a las enormes posibilidades que existen al liberar el acceso visual al patrimonio cultural, renunciando a marcas de agua y derechos de uso de quienes custodian un patrimonio perteneciente al conjunto de la sociedad que, cuando es digital, puede fluir y contribuir a generar externalidades que definen nuevas

oportunidades y otros espacios de interacción entre la cultura, la memoria y la sociedad.

Notas

0. Una versión preprint de este artículo fue usada en el taller “Liberando archivos gráficos: Wikimedia Commons”, impartido por los mismos autores el 18 de mayo de 2011, dentro de las jornadas *Archivos de centros de arte y creación cultural (Acacc)*. Financiado por el proyecto “Comunidad de prácticas de Wikipedia” del *Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Innovación de la Universidad de Murcia*.
<http://www.acacc.es>

1. En este texto, tanto para *Wikimedia* como para *Wikipedia* en español, se sigue la convención de indicar sólo el código del atajo para localizar la página en la web correspondiente. Para *Wikimedia Commons*, los atajos se encabezan con la expresión *COM* y la url toma la forma [http://commons.wikimedia.org/wiki/\[atajo\]](http://commons.wikimedia.org/wiki/[atajo]). Para *Wikipedia* los atajos comienzan con la expresión *WP*, y la url completa sería [http://es.wikipedia.org/wiki/\[atajo\]](http://es.wikipedia.org/wiki/[atajo]). Por ejemplo, en el caso del atajo *COM:L/es*, la url a consultar sería <http://commons.wikimedia.org/wiki/COM:L/es>. También puede introducirse el texto del atajo en el buscador correspondiente de *Wikimedia Commons* o *Wikipedia* para acceder a la página.

2. Licencia de documentación libre *GNU*
http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Texto_de_la_Licencia_de_documentaci%C3%B3n_libre_de_GNU

3. Política oficial sobre uso legítimo en *Wikimedia*.
http://es.wikipedia.org/wiki/Fair_use
También el material explicativo disponible en *WP:UL*

4. Consultar en este caso *Public Domain Image Resources (PDI)* y *Free Image Resources*.
<http://en.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:PDI>
http://meta.wikimedia.org/wiki/Free_image_resources

5. Ver lista:
<http://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=Special:>

[AllPages&from=&namespace=100](#)

6. Consultar “Plantilla múltiple” y “Galerías”:
http://es.wikipedia.org/wiki/Plantilla:Imagen_m%C3%BAltiple
http://es.wikipedia.org/wiki/Plantilla:Galería_de_imágenes

7. Política oficial PD-Art.
http://commons.wikimedia.org/wiki/Commons:Cuando_usar_la_etiqueta_PD-Art
http://commons.wikimedia.org/wiki/Commons:When_to_use_the_PD-Art_tag

8. Esta colección puede consultarse en:
http://commons.wikimedia.org/wiki/Commons:Robert_La_vinsky/es

Bibliografía

Blom, Philipp. *Encyclopédie: el triunfo de la razón en tiempos irracionales*. Madrid: Anagrama, 2007. ISBN: 978-84-339-6254-6.

Broughton, John. *Wikipedia: the missing manual*. O'Reilly Media, 2008. ISBN: 978-0-596-51516-4.

Carrizo, Gloria; Iruretagoyena, Pilar; López-de-Quintana, Eugenio. *Manual de fuentes de información*. 2ª ed. Zaragoza: Cegal, 2000. ISBN: 978-84-923-7222-5.

Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre *Reutilización de la información del sector público* (BOE n. 276 de 17/11/2007).

Liang, Lawrence. *Free/open source software: open content*. United Nations Development Programme-Asia-Pacific Development Information Programme (Undp-Apdip), 2007.
<http://www.apdip.net/publications/fosseprimers/foss-opencontent-nocover.pdf>

Lih, Andrew. *The Wikipedia revolution: how a bunch of nobodies created the world's greatest encyclopedia*. Hyperion, 2009, p. 216.

O'Sullivan, Dan. *Wikipedia, the new community of practice*. Burlington, VT: Ashgate, 2009.

Si te interesan los

INDICADORES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA,

y todos los temas relacionados con la medición de la ciencia, tales como:

Análisis de citas, Normalización de nombres e instituciones, Impacto de la ciencia en la sociedad, Indicadores, Sociología de la ciencia, Política científica, Comunicación de la ciencia, Revistas, Bases de datos, Índices de impacto, Políticas de open access, Análisis de la nueva economía, Mujer y ciencia, etc.

Entonces **INCYT** es tu lista. Suscríbete en:

<http://www.rediris.es/list/info/incyt.html>